



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 26 DE ABRIL DE 2024

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro;

Que por las Resoluciones N° 2731/09, 322/10 y sus modificatorias se aprobó el reglamento de funcionamiento de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos, y los criterios para la inclusión y determinación de las incumbencias de los títulos que conforman el Manual de Títulos habilitados para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que se ha solicitado por nota la inclusión del título “Técnico Superior en Jazz con orientación en Saxo”, otorgado por el Conservatorio Superior de Música Manuel de Falla;

Que se ha requerido documentación que permita evaluar si atañe la inclusión y la determinación de incumbencias;

Que al analizar el Plan de estudio del título “Técnico Superior en Jazz con orientación en Saxo”, se decide la inclusión de dicho título;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentra en el Dictamen N° 10/24;

Que con la documentación analizada y aplicando los criterios de las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10, la Comisión estableció la pertinencia de incluir dicho título;

Que es necesario emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819;

**EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA,
AD REFERENDUM
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- INCLUIR bajo el código 5310-, el título “Técnico Superior en Jazz con orientación en Saxo”, otorgado por el Conservatorio Superior de Música Manuel de Falla, en el Manual de Títulos vigentes para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro. -

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR para el título mencionado en el artículo anterior las incumbencias y alcances determinados en el Anexo I de la presente Resolución. -

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General, al Área de Títulos, a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundaria, y archivar. -

RESOLUCIÓN N° 2774

Prof. Fabio SOSA
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
de Río Negro



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I- RESOLUCIÓN N° 2774

TITULO	INCUMBENCIAS
	SUPLETORIO
“TÉCNICO SUPERIOR EN JAZZ CON ORIENTACIÓN EN SAXO” -CÓDIGO 5310-	100- SECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA 101- PROSECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA 200- PRECEPTOR SECUNDARIO 104- MAESTRO/A ESPECIAL DE MUSICA 2601- MUSICA (ESRN) 36005- MÚSICA/ T LENG ARTÍSTICOS/ APRECIACIÓN MUSICAL/ LENG MUSICAL Y PRACT INSTRUM/ PRACT DE CONJUNTO/ PRACT VOCAL / MÚSICA Y CONTEXTO HIST SOCIAL/ TECNO E INFORM APLIC A LA PROD MUSICAL (BACH. MUSICA)- 8045- LENGUAJE MUSICAL Y AUDIOPERCEPTIVA/ CREACION Y ARREGLOS/ MUSICA Y CONTEXTO HISTORICO SOCIAL/ TALLER ELECTIVO/GESTION Y PRODUCCION MUSICAL (ESRN45)